



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS**  
**DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1**

**CRONOGRAMA SEMANA DEL 13 AL 17 DE ENERO DE 2020**

“MEJOR QUE TODOS LOS REGALOS DEBAJO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD  
ES LA PRESENCIA DE UNA FAMILIA FELIZ”

**HECER BUEN USO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, RECUERDEN APAGAR DEBIDAMENTE LOS EQUIPOS Y DEJARLOS BAJO LLAVE.**

- Recuerden diligenciar el diario de campo.
- Docentes favor estar pendientes de las zonas de acompañamiento en ambos descansos.
- Favor docente llegar puntualmente al inicio de su jornada laboral, a las aulas de clase y realizar el seguimiento de los estudiantes que no asisten repetitivamente o que llegan tarde al salón.
- El manejo de las llaves de aulas de clase no es de los alumnos sino responsabilidad de los docentes.
- Favor no dejar estudiantes en el segundo piso, ni en las aulas en el descanso.
- Señores profesores favor dejar talleres para trabajar con los estudiantes cuando asistan a capacitaciones.
- Favor mantener las aulas de clase cerradas.

FAVOR LEER CON DETENIMIENTO ESTE CRONOGRAMA Y AGENDAR ACTIVIDADES  
PERSONALES SEGUN EL CASO

**IMPORTANTE:**

**Lunes 13 de enero**

- Regreso a actividades Escolares. Hora: 8:00 a.m.
- Los docentes cumplen su jornada laboral de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1850.

**Martes 14 de enero**

- Taller: Análisis de los Resultados de la Evolución interna 2019 de los estudiantes de grado 3º, 5º, 7º 9º y 11º. Hora: 7:00 a.m a 1:00 p.m. Responsables: Luz Marina Bedoya y Luz Beatriz Peña.
- Los docentes cumplen su jornada laboral de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1850.

**Miércoles 15 de enero**

- Organización de pautas para la conducta de entrada de los estudiantes.
- Los docentes cumplen su jornada laboral de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1850.

**Jueves 16 de enero**

- Planeación actividades académicas primer período: Reunión por áreas y paralelos.
- Los docentes cumplen su jornada laboral de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1850.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS**  
**DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1**

**Viernes 17 de enero**

- Recuperaciones para alumnos promovidos con logros pendientes 2019 y actividades de planeación Primer período.
- Los docentes cumplen su jornada laboral de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1850.

Cordialmente,

**BERNARDO ANTONIO MORALES**  
**Rector**